

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-110619

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 910

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“““910) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Ingeniero José Gregorio Cordero Villalta, Director de Desarrollo Territorial, somete a consideración solicitud de aprobación de carpeta técnica.
- II- Que con el objetivo de brindar un mejor servicio a la población, se somete a consideración la aprobación de Carpeta Técnica del Proyecto “Mejoramiento de accesos a los cantones El Matazano y Álvarez”, ambos del municipio de Santa Tecla.
- III- Que el proyecto tiene un monto de US\$87,904.00, financiado con fondos de donación, asignados a la Gerencia de Cooperación e Inversión de Santa Tecla.
- IV- Que actualmente existe la necesidad de contratación de personal, para lograr cubrir la demanda, por lo que se requiere realizar una reprogramación presupuestaria, según el detalle siguiente:

ESTRUCTURA/ PRESUPUESTARIA	DISMINUYE					AUMENTA					
	FF	CÓDIGO	NOMBRE	MES	MONTO US\$	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	MES	MONTO US\$	
GERENCIA DE COOPERACIÓN E INVERSIÓN DE SANTA TECLA (101010310)	5	54399	DE EDUCACIÓN Y RECREACIÓN	JUNIO	87,904.00		51201	SUELDOS	JULIO- DICIEMBRE 2019	40,119.60	
							51402	REMUNERACIONES EVENTUALES		4,071.84	
							51502	REMUNERACIONES EVENTUALES		3,712.56	
							61699	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSAS		40,000.00	
TOTAL					87,904.00	TOTAL					87,904.00

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Aprobar la carpeta técnica para el “Mejoramiento de accesos a los cantones El Matazano y Álvarez”, ambos del Municipio de Santa Tecla.**
2. **Autorizar al Departamento de Presupuesto, para que cree las condiciones presupuestarias necesarias, aplicando los valores con fondos de donación asignados a la Gerencia de Cooperación e Inversión de Santa Tecla y realizar la reprogramación detallada en el considerando IV.**
3. **Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que efectúe los procedimientos legales necesarios y suficientes para realizar la contratación respectiva para el proyecto “Suministro e instalación de mezcla asfáltica en calles del Municipio”, por un monto**

**de CUARENTA MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$40,000.00), dicho proyecto será financiado con fondos de donación , y efectuar la modificación al Plan de Compras 2019, de la Dirección de Desarrollo Territorial.**

- 4. Autorizar a la Señora Tesorero Municipal, para que realice las erogaciones correspondientes.-Comuníquese''''''.**

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los once días del mes de junio de dos mil diecinueve.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO  
SECRETARIO MUNICIPAL**